

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 1 de 4</b>

16.

### INFORME FINAL

<b>INVITACIÓN PÚBLICA</b>	<b>G-006-2022</b>		
<b>OBJETO</b>	<b>SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS QUE TENGAN LUGAR EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT DURANTE LA VIGENCIA 2022</b>		
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR</b>	<b>VEINTISEIS MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$26.041.985), según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6 del 7 de marzo de 2022</b>		
<b>TERMINO DE EJECUCIÓN</b>	El término de ejecución de la orden contractual será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 16 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	Ver numeral 2	TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo V de los Términos de Referencia de la Invitación Pública G-006 de 2022.
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>VEINTISEIS MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$26.041.985)</b>	Ver numeral 5	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 014 del 25 de febrero de 2022 “*Por la cual se asignan funciones*”, y la delegación conforme al artículo 6° del Acuerdo 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el artículo 4° de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 2 de 4</b>

### CONSIDERANDO

1. Que, el día **23 de marzo de 2022**, se publicó la Invitación Pública No. G-006 de 2022 cuyo objeto es **“Suministro de refrigerios y almuerzos para las actividades académico administrativas que tengan lugar en la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot durante la vigencia 2022”**
2. Que, de acuerdo al numeral **14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, para el día **25 de marzo de 2022**, NO se recibieron Observaciones y Aclaraciones a los Términos de Referencia.
3. Que, de acuerdo al **Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre del proceso en desarrollo de la Invitación Pública G-006 de 2022, el día **29 de marzo de 2022**, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT ó CC
1	CARMEN HELENA MEDINA LOZANO		65.823.196-3
2	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S	JHADER OCTAVIO VARON MORENO	901.288.156-5
3	LUISA ANGELICA FLOREZ TORRES		39.563.097-1

4. Que, de acuerdo al **Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA G-006 DE 2022**, el 30 de marzo de 2022 se publicaron los resultados a las evaluaciones habilitantes, con los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES			
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO	
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	CARMEN HELENA MEDINA LOZANO	HABILITADO	HABILITADO
2	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO
3	LUISA ANGELICA FLOREZ TORRES	HABILITADO	NHABILITADO

5. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 31 de marzo de 2022, **NO** se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones habilitantes.
6. Que, el día 4 de abril de 2022, de acuerdo al Modulo No. 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se realizó la evaluación de los factores que otorgan puntaje a las propuestas habilitadas, arrojando como resultado:


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 3 de 4</b>

RESULTADOS DE EVALUACIONES					
No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES		FACTORES DE CALIFICACIÓN	
		TÉCNICA	JURÍDICA	ECONÓMICA 1000 PUNTOS	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	<b>J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S</b>	HABILITADA	HABILITADA	1000	1000
2	CARMEN HELENA MEDINA LOZANO	HABILITADA	HABILITADA	716.66	716.66

7. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 4 de abril de 2022, fueron publicados los resultados de las evaluaciones de los factores que otorgan puntaje.
8. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 5 de abril de 2022, **NO** se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones de los factores que otorgan puntaje.
9. Que, el día 6 de abril de 2022, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de Invitación Pública G-006 de 2022 adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-girardot>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación, de manera unánime, recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S.** conforme al resultado de las evaluaciones.

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 4 de 4</b>


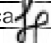
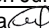
## RESUELVE

**PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**, conforme a lo señalado por el comité extraordinario de contratación del 6 de abril de 2022, dentro de la Invitación G-006 de 2022, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS QUE TENGAN LUGAR EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT DURANTE LA VIGENCIA 2022.**

**SEGUNDO:** Publicar el presente informe final a través de la página web institucional ( [www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) ).

Dado en Girardot (Cundinamarca), a los siete (07) días del mes de abril de 2022.

  
**JUAN CARLOS MENDEZ FORERO**  
 Director Seccional Girardot

Proyectó: Gestor Oficina de Compras Seccional Girardot 
Revisó: Asesor - Dirección Jurídica 
Aprobó Dirección Jurídica 

32.1.46.13